

**RATING ACTION COMMENTARY****Fitch Afirma en 'BB-(mex)' la Calificación del Municipio de Juchitepec; Perspectiva Estable**

Mexico Tue 16 Dec, 2025 - 12:24 PM ET

Fitch Ratings - Monterrey - 16 Dec 2025: Fitch Ratings afirmó la calificación nacional de largo plazo del municipio de Juchitepec, Estado de México, en 'BB-(mex)'. La Perspectiva se mantiene Estable.

La acción de calificación se basa en la persistencia de un desempeño financiero débil, caracterizado por una volatilidad en el balance operativo (BO) de Juchitepec, así como en la expectativa de Fitch de que el municipio mantendrá una evolución presupuestaria débil y un endeudamiento bajo. Pese a la mejora observada en 2024, se sigue observando una volatilidad en su margen operativo (MO), así como una dependencia elevada en los ingresos federales con baja proporción en los ingresos del municipio.

La calificación de Juchitepec refleja la expectativa de Fitch de que, en el período de proyección (2025-2029), el BO se mantendrá en niveles bajos y acordes al comportamiento volátil del promedio histórico. Asimismo, incorpora que métricas de cobertura de la deuda y razón de repago permanecerán estables a la calificación del municipio.

**FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN**

La calificación de Juchitepec deriva de un perfil de riesgo de 'Más Débil' y un perfil financiero de 'aa'. Además, incorpora el análisis frente a pares con el mismo perfil de riesgo y un puntaje comparable del perfil financiero. Fitch incorpora un riesgo asimétrico relacionado con gestión y gobernanza.

**Perfil de Riesgo – 'Más Débil':** El perfil de riesgo de Juchitepec deriva de la combinación de un factor clave de riesgo (FCR) evaluado en 'Rango Medio' y cinco en 'Más Débil'.

**Ingresos (Solidez) – 'Rango Medio':** Los ingresos operativos (IO) están relacionados estrechamente con el desempeño de las transferencias nacionales provenientes de la contraparte soberana calificada en 'BBB'. Fitch considera que el marco institucional de la fuente principal de ingresos del municipio, en términos de las transferencias y su evolución, es estable y predecible. Por ello, la robustez de los ingresos se evalúa en 'Rango Medio'.

En los últimos tres años, las transferencias promediaron 89% de los IO, reflejando la dependencia del municipio en este tipo de ingresos. Por otra parte, los IO presentaron un crecimiento de la tasa media anual de crecimiento (TMAC) real en los últimos cinco años de 1.9%, menor que la del PIB nacional en términos reales de 3.6%.

**Ingresos (Adaptabilidad) – 'Más Débil':** Fitch considera que la capacidad del municipio para ajustar sus ingresos es 'Más Débil' debido a su dependencia alta de las transferencias nacionales. Esto es una característica estructural común en las entidades subnacionales mexicanas, resultado de la descentralización fiscal. Fitch contempla que, en un contexto global, los gobiernos subnacionales en México tienen una capacidad reducida para recaudar ingresos localmente y cuentan con una autonomía fiscal limitada, lo que dificulta la compensación de una disminución en los ingresos federales mediante un incremento en los esfuerzos de recaudación.

Para 2024, los ingresos propios mostraron una mejora, lo cual refleja los esfuerzos recaudatorios implementados por el municipio. Por su parte, se observa que las transferencias federales y estatales disminuyeron 5%. Juchitepec presenta indicadores socioeconómicos desfavorables y ha enfrentado límites adicionales para recaudar, pese a convenios de recaudación con el Estado de México y a esfuerzos fiscales; en promedio, los impuestos aportan 3% de sus ingresos totales.

Al segundo trimestre 2025 se observa una mejora en la recaudación de sus ingresos propios. Tal es el caso de los impuestos, dado que para este período se tenía ya una recaudación de 80% de los MXN4.5 millones presupuestados.

**Gasto (Sostenibilidad) – 'Más Débil':** Juchitepec tiene responsabilidades sobre gastos moderadamente anticíclicos, tales como alumbrado público, pavimentación, recolección de basura y seguridad pública; y cuenta con transferencias del Gobierno federal para financiar dichos gastos. En general, la agencia considera que estos gastos no presentan comportamientos altamente contracíclicos y, por tanto, espera que su crecimiento sea estable en el mediano plazo.

Durante el ejercicio 2024, Juchitepec mostró una mejora en su BO debido a una estabilidad en sus IO y un ajuste hacia la baja de su gasto operativo (GO). El GO disminuyó 17.6% en relación con 2023; este ajuste en el gasto obedece a una menor erogación en servicios generales. La TMAC en el período de análisis de los IO fue superior con 1.9%, en contraste a la TMAC de -1.6% real del GO.

Como resultado, el MO fue de 14.5%, en contraste con el resultado de -3.3% de 2023. En los últimos tres años (2022-2024), el rendimiento de dicho margen fue de 3.7%, por lo que este factor se evalúa como 'Más Débil'. Si bien el MO ha mostrado una volatilidad muy notoria, se espera que se estabilice en los ejercicios siguientes.

**Gasto (Adaptabilidad) – 'Más Débil'**: Para Fitch, la capacidad de Juchitepec para ajustar el gasto es inflexible. En los últimos tres años, Juchitepec presentó un indicador de GO sobre gasto total de 70% (2023: 71%) mientras el gasto de capital representó 29.5% (2023: 28%). Fitch considera que un municipio con una proporción de GO inferior a 82% y un gasto de capital superior a 17% refleja un FCR en 'Rango Medio'. No obstante, aunque las métricas son adecuadas, Fitch considera que el gasto se asigna para cubrir necesidades básicas de la población dado el contexto social.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), 70.5% de la población municipal estaba en situación de pobreza en 2020, por lo que la evaluación de este factor se mantiene en 'Más Débil', dado el nivel significativo de pobreza y las limitantes de la entidad para flexibilizar su gasto a otros rubros.

**Pasivos y Liquidez (Solidez) – 'Más Débil'**: El marco institucional nacional establece reglas prudentiales para controlar el endeudamiento de corto y largo plazo, y contiene el crecimiento del endeudamiento; Fitch considera dicho marco legal como moderado. De acuerdo con el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el municipio está evaluado con un endeudamiento como "sostenible". Esto, de acuerdo con la Ley de Disciplina Financiera (LDF), le permite a Juchitepec contratar deuda de largo plazo por hasta 15% de los ingresos disponibles y préstamos a corto plazo de hasta 6% de sus ingresos totales. Sin embargo, el contexto socioeconómico y dinamismo del municipio lo coloca en una situación desfavorable para obtener préstamos de corto y largo plazo por parte de instituciones financieras consolidadas y con acceso a los mercados de deuda. Por lo tanto, este factor se evalúa como 'Más Débil'.

La deuda de Juchitepec está compuesta por un crédito de largo plazo contratado en 2014 con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo

(Banobras), en el programa del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (Fefom). El saldo de este crédito al 31 de diciembre de 2024 fue de MXN5.5 millones.

En materia de seguridad social, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) se encarga de cubrir las obligaciones por pensiones y jubilaciones, así como de proveer servicios médicos a los trabajadores de la entidad. Por otra parte, el municipio mantiene un pasivo histórico fuera de balance con la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

**Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – 'Más Débil'**: El marco institucional en México no considera soporte de liquidez de emergencia por parte de niveles superiores de gobierno. Para la evaluación de este factor, Fitch contempla la razón de efectivo y equivalentes respecto al pasivo no bancario (proveedores, acreedores y documentos por pagar a corto plazo). Este factor se evalúa en 'Más Débil' debido a que la métrica de liquidez de efectivo líquido en relación con el pasivo circulante más exigible ha presentado históricamente niveles sostenidos inferior a 1x.

**Perfil Financiero – Categoría 'a' desde 'b'**: Bajo el escenario de calificación (2025-2029), la razón de repago máxima proyectada se ubica por debajo de 9x (5.2x en 2029), lo que corresponde a un puntaje en categoría 'aa'. La carga de deuda fiscal permanecería menor de 50% en 2029 ('aaa'). No obstante, el puntaje se ajusta una categoría porque la cobertura real del servicio de la deuda (CRSD) mínima se estima en 0.5x ('b') en 2027. En conjunto el perfil financiero se evalúa en 'a', mejor que en la última revisión ('b').

Fitch clasifica a Juchitepec como una entidad tipo B, debido a que cubre su servicio de deuda con su flujo anual de efectivo.

**Factores Adicionales de Calificación**: La agencia identifica un riesgo asimétrico en materia de gestión y gobernanza, ya que el organismo de agua municipal requiere de aportaciones promedio del ayuntamiento para su funcionamiento, en coordinación con la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM). Esto implica un riesgo potencial para las finanzas del municipio, junto con la demanda creciente en estos servicios.

## ANÁLISIS DE PARES

La calificación incorpora el análisis frente a pares con el mismo perfil de riesgo y puntaje comparable del perfil financiero, como Capulhuac, Joquicingo y Rayón, entidades calificadas en 'BB(mex)'.

## **SUPUESTOS CLAVE**

### **Supuestos Cualitativos**

- Perfil de Riesgo – 'Más Débil';
- Ingresos (Solidez) – 'Rango Medio';
- Ingresos (Adaptabilidad) – 'Más Débil';
- Gasto (Sostenibilidad) – 'Más Débil';
- Gasto (Adaptabilidad) – 'Más Débil';
- Pasivos y Liquidez (Solidez) – 'Más Débil';
- Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) - 'Más Débil';
- Puntaje del Perfil Financiero – categoría 'a' desde 'b';
- Soporte (Préstamos Presupuestarios): N.A.
- Soporte Ad-Hoc (escalones): N.A.;
- Riesgos Asimétricos: Si, gestión y gobernanza

### **Supuestos Cuantitativos**

La acción de calificación de Fitch está sustentada en los siguientes supuestos para las métricas de referencia consideradas en el caso de calificación de 2025 a 2029:

- razón de repago: 8.6x;
- CRSD: 0.5x;
- carga de deuda fiscal: 5.2%.

A diferencia del escenario base, el escenario de calificación asume un BO más reducido. Asimismo, se incorpora deuda adicional a largo plazo y un incremento en las tasas de interés proyectadas para el servicio de la deuda.

El escenario de calificación de Fitch se extiende a lo largo del ciclo e incorpora una combinación de presiones financieras en ingresos, gastos y variables financieras. Se basa en las métricas observadas durante 2020 a 2024 y en las proyectadas para 2025 a 2029. Los supuestos clave del escenario incluyen:

IO: TMAC de 4.7% de 2024 a 2029, toma en cuenta el dinamismo de la economía local y las proyecciones de la agencia de inflación y crecimiento del PIB;

GO: TMAC de 6.8% de 2024 a 2029, considera el comportamiento histórico de los MO y asume un crecimiento superior al de los IO;

MO: promedio de 0.8% entre 2025 y 2029, toma en cuenta la evolución de los IO y GO;

ingresos de capital: crecimiento nominal inferior a 1% que la inflación proyectada por Fitch;

balance de capital neto: se calcula, en promedio, un gasto de capital neto negativo de MXN15 millones entre 2025 y 2029; el cálculo incorpora el promedio histórico y el flujo disponible para gasto de capital que, a su vez, está en función del balance corriente, ingresos de capital y endeudamiento;

deuda: se considera el perfil de amortización de la deuda actual del crédito Banobras 14 y no se contempla deuda adicional de corto o largo plazo en el período de proyecciones, ya que el acceso al mercado de deuda es bajo para el municipio y existe limitación en sus finanzas.

## PERFIL DEL EMISOR

Juchitepec se localiza al este del Estado de México [AA+(mex)]. Los sectores que concentran más unidades económicas son el terciario o de servicios y el secundario o de industrias. De acuerdo con Coneval, de la población del municipio en 2020, 70.5% vivía en situación de pobreza (aproximadamente 18,091 personas). En cuanto al grado de marginación, el Consejo Nacional de Población (Conapo) lo clasifica como "muy bajo".

## SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

### **Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Negativa/Baja**

--la calificación está en el nivel más bajo establecido en México para aquellos emisores que no han tenido un evento de incumplimiento dentro del período de análisis, por lo que, de

presentarse tal evento, la calificación bajaría.

### **Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Positiva/Alza**

--si se observa continuidad en el fortalecimiento del BO que deriven en que la razón de repago continúe entre 5x y 9x y una CRSD esté por encima de 1x de manera consistente y que compare adecuadamente con su grupo de pares;

--que se mitiguen los riesgos asimétricos.

### **ESTRUCTURA DE LA DEUDA**

La deuda directa está conformada por un crédito contratado con Banobras a través de Programa Especial de Apoyo Financiero de Fefom, por un monto inicial de MXN18.6 millones en 2014 (Banobras 14). Al segundo trimestre de 2025, el saldo insoluto de Banobras 14 era de MXN5.1 millones. Banobras 14 fue contratado en 2014 por un saldo inicial de hasta MXN18.6 millones y plazo de vencimiento de 15 años. El crédito tiene periodicidad mensual de pagos con un perfil de amortización creciente, tasa de interés TIIE a 28 más un diferencial en función de la calificación crediticia y fondo de reserva constituido en el fideicomiso.

Para más información

### **PARTICIPACIÓN**

El emisor no participó en el proceso de calificación. Los recursos empleados en el análisis se centraron en fuentes de información públicas relevantes al mercado.

### **CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL**

--Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales (Diciembre 19, 2024);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020).

### **INFORMACIÓN REGULATORIA - MÉXICO**

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN: 18/diciembre/2025

FUENTE(S) DE INFORMACIÓN: municipio de Juchitepec y también puede incorporar información de otras fuentes externas.

**IDENTIFICAR INFORMACIÓN UTILIZADA:** estados financieros de la entidad, presupuesto de ingresos y egresos de 2025, estados financieros trimestrales públicos, información de los sistemas de pensiones, estadísticas comparativas, datos socioeconómicos estatales y nacionales, entre otros.

**PERÍODO QUE ABARCA LA INFORMACIÓN FINANCIERA:** 31/diciembre/2020 a 31/diciembre/2024 y avance financiero de 2025.

La(s) calificación(es) constituye(n) solamente una opinión con respecto a la calidad crediticia del emisor, administrador o valor(es) y no una recomendación de inversión. Para conocer el significado de la(s) calificación(es) asignada(s), los procedimientos para darles seguimiento, la periodicidad de las revisiones y los criterios para su retiro visite

El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas tales como: información pública, reportes de entidades regulatorias, datos socioeconómicos, estadísticas comparativas, y análisis sectoriales y regulatorios para el emisor, la industria o el valor, entre otras. La información y las cifras utilizadas, para determinar esta(s) calificación(es), de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite. En caso de que el valor o la solvencia del emisor, administrador o valor(es) se modifiquen en el transcurso del tiempo, la(s) calificación(es) puede(n) modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

## RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT ♦	RATING ♦	PRIOR ♦
Juchitepec EM, Municipio de	ENac LP      BB-(mex) Rating Outlook Stable Afirmada	BB- (mex) Rating Outlook Stable

## [VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)

## FITCH RATINGS ANALYSTS

**Karla Zapata**

Senior Analyst

Analista Líder

+52 81 4161 7030

[karla.zapata@fitchratings.com](mailto:karla.zapata@fitchratings.com)

Fitch Mexico S.A. de C.V.

Prol. Alfonso Reyes No. 2612, Edificio Connexity, Piso 8, Col. Del Paseo Residencial,  
Monterrey 64920

### **Diego Estrada**

Associate Director

Analista Secundario

+52 81 4161 7079

[diego.estrada@fitchratings.com](mailto:diego.estrada@fitchratings.com)

### **Guilhem Costes**

Senior Director

Presidente del Comité de Calificación

+34 91 076 1986

[guilhem.costes@fitchratings.com](mailto:guilhem.costes@fitchratings.com)

## **MEDIA CONTACTS**

### **Maggie Guimaraes**

São Paulo

+55 11 4504 2207

[maggie.guimaraes@thefitchgroup.com](mailto:maggie.guimaraes@thefitchgroup.com)

Información adicional disponible en [www.fitchratings.com/site/mexico](http://www.fitchratings.com/site/mexico).

## **PARTICIPATION STATUS**

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

## **APPLICABLE CRITERIA**

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub. 22 Dec 2020\)](#)

[Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales \(pub. 19 Dec 2024\)](#)

## ADDITIONAL DISCLOSURES

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)

## ENDORSEMENT STATUS

Juchitepec EM, Municipio de

-

## DISCLAIMER & COPYRIGHT

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com) bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren

disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

El espectro completo de mejor y peor escenario para las calificaciones crediticias en todas las categorías de calificación va de 'AAA' a 'D'. Fitch también brinda información del mejor escenario para un alza de calificación y del peor escenario para una baja de calificación con base en el desempeño histórico de los emisores (lo que Fitch establece como el percentil 99 de las transiciones de calificación, tanto al alza como a la baja), para calificaciones crediticias internacionales. En el percentil 99, una media entre tipos de activos muestra alzas de cuatro escalones en el mejor escenario de calificación y bajas de ocho escalones en el peor escenario. Las calificaciones crediticias de sector específico en mejor y peor escenario se describen a mayor detalle en <https://www.fitchratings.com/site/re/10111579>.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de prensa.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Derechos de autor © 2025 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

[READ LESS](#)

## SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

Fitch's solicitation status policy can be found at [www.fitchratings.com/ethics](http://www.fitchratings.com/ethics).

## ENDORSEMENT POLICY

Fitch's international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be. Fitch's approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch's [Regulatory Affairs](#) page on Fitch's website. The endorsement status of international credit ratings is provided

within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.